

Requisitos para contratistas que realizan trabajos espacios confinados

Lista de requisitos que debe presentar un contratista para hacer trabajo al interior de la Universidad de Manizales. Para la realización de actividades de alto riesgo. De acuerdo con la resolución 0491 del 2020.

- ✓ Numero de contacto y numero de documento de identidad
- ✓ Certificado de ARL
- ✓ Certificado del trabajador entrante a espacios confinados
- ✓ Certificado de vigía en espacios confinados del personal que apoya la parte externa del área de trabajo.
- ✓ Certificado del supervisor de espacios confinados que realizara el acompañamiento, verificación de atmosferas y autorización para el ingreso por medio del permiso de espacios confinados. En caso de que la tarea sea a una profundidad mayor de 2 metros, se deben de cumplir con los requisitos de trabajo en alturas, resolución 4272 de 2021.
- ✓ Concepto de Aptitud Médica para espacios confinados.
- ✓ Certificado de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, ARL Riesgo V y AFP (Administradora de fondos de Pensiones).
- ✓ Formato de permiso de trabajo para espacios confinados
- ✓ Programa de Gestión para Trabajo en Espacios Confinados (Res. 0491/2020), adicional se deberán anexar los documentos, certificado del administrador del programa de mínimo 8 horas (resolución 0491 articulo 6), profesional o especialista en SST con licencia vigente. Adicional debe de tener un inventario de las tareas a realizar en espacio confinados al interior de la universidad.
- ✓ Evidencia de la socialización del programa y procedimientos específicos de las labores para trabajo en espacios confinados a los colaboradores.
- ✓ Ficha técnica de los elementos de protección contra caídas para ingreso al espacio confinado.
- ✓ Ficha técnica, calibración vigente del detector de gases a utilizar, adicional se deberá especificar si el detector de gases es para mediciones por difusión o mediciones estratificadas y se deberá anexar los procedimientos de detección de gases y procedimiento de gestión de detectores de gases.
- ✓ Inspección a los elementos de protección personal y de equipos de protección contra caídas.
- ✓ Formato de Inspección a los elementos de protección trabajo en espacios. Confinados (en este campo deben adjuntar la descripción de cada elemento y las fichas técnicas de los equipos que utilizaran).
- ✓ Matriz de identificación de peligros donde se contemple el peligro y riesgo al que van a estar expuestos.

- ✓ Procedimientos de rescate específicos para las actividades a ejecutar dentro de la universidad. Se deberá incluir un kit de rescate, que deberá estar en el sitio para que, en caso de emergencia, se pueda llevar con facilidad y seguridad la evacuación del paciente.
- ✓ Responsable de activar el plan de emergencias nombre, identificación, cargo y números de contacto.
- ✓ Lista de EPP que van a utilizar
- ✓ Ficha técnica y manual del fabricante del equipo para medición de gases.
- ✓ Certificado de calibración del equipo no mayor a un año.
- ✓ Procedimiento detallado de la actividad a realizar en espacios confinados.
- ✓ Formato de análisis de riesgo de la tarea a realizar (visita de campo donde se identifican los riesgos de la tarea).
- ✓ Hojas de seguridad en caso de realizar la labor con sustancias químicas pinturas, solventes, o cualquier otra sustancia química).
- ✓ Se deberá contar con un sistema móvil (andamio certificado o trípode para espacios confinados) para ser instalado en la entrada del manhol, para realizar la conexión e instalación del sistema de rescate para evacuar al paciente
- ✓ **Especificación de Equipos Intrínsecamente Seguros (Prueba de Explosión - ATEX/IECEx):** Para espacios donde existan gases inflamables o polvos combustibles, es obligatorio que las linternas, extractores, ventiladores y herramientas eléctricas posean certificación **anti-explosión**, Solamente aplica cuando existan atmosferas con probabilidad de explosión con gases inflamables o polvos combustibles.

NOTA: Asegurarse de cumplir con estos requisitos es fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores.

- ✓ Previo al inicio de labores los trabajadores deberán recibir inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad de Manizales.
- ✓ El supervisor de espacios confinados debe realizar acompañamiento permanente de las actividades durante la ejecución de la tarea critica resolución 0491 de 2020.
- ✓ Delimitar el área de trabajo.
- ✓ Los trabajadores directos de la Universidad de Manizales no podrán realizar ninguna actividad que involucre la tarea.
- ✓ Los contratistas o subcontratistas deberán suministrar todos los elementos para la labor, ninguna área está autorizada en el préstamo de elementos para ejecutar la tarea. (herramientas manuales, eléctricas, elementos de protección personal entre otros elementos).

- ✓ **Clasificación Explícita del Espacio Confinado: (Esta labor es responsabilidad del contratista)** El contratista debe presentar previamente la caracterización del espacio bajo los términos de la Resolución 0491 (Ej: *¿Es Grado A - Inminentemente peligroso para la vida, Grado B o Grado C? ¿Es Tipo 1 Abierto o Tipo 2 Cerrado?*). De esto depende el nivel de protección requerido. Obligación de la universidad
- ✓ **Prueba de Impacto Funcional Diario (*Bump Test*): (Esta labor es responsabilidad del contratista)** La norma técnica internacional y nacional exige que, además de la calibración anual en laboratorio, el monitor de gases sea verificado diariamente con una concentración de gas conocida (*Bump Test*) antes de su uso. Se debe exigir el registro o el gas de verificación al contratista.
- ✓ **Hoja de Control de Entrada y Salida (Bitácora del Vigía):(Esta labor es responsabilidad del contratista)** El Vigía debe llevar un formato físico continuo anotando los nombres de los entrantes, hora exacta de ingreso, hora de salida y los registros de monitoreo atmosférico continuo (mínimo cada 15 o 30 minutos).